

Pericia Contable en Juicio Laboral por Despido sin Causa

PERITO CONTADOR PRESENTA PERICIA.

Señor Juez:

_____, Contador Público, designado perito Contador Único de Oficio, en autos caratulados ?_____ C/ _____ S/ DESPIDO?, (Expte. N° _____), con domicilio constituido en la calle _____ y domicilio electrónico _____, a V.S. respetuosamente digo: Que conforme a la designación efectuada por V.S. en autos y de acuerdo a la documentación obrante en poder de la Demandada, _____ procedo a evacuar la pericial contable que a continuación paso a detallar:

I.- PUNTOS DE PERICIA PROPUESTOS POR LA PARTE ACTORA

Punto 1) Si los libros contables y laborales de la demandada son llevados en legal forma.

Los libros contables de _____ que he tenido a disposición al momento de compulsar son los que a continuación paso a detallar: LIBRO BALANCES Nro. __, rubricado bajo el Nro. ____, el __/__/____ por la Inspección General de Justicia, Colegio de Escribanos de la Capital Federal (_____-Responsable, Area Intervención y Rubrica de Libros.). El mismo consta de __ folios útiles, siendo el último folio utilizado es el Nro. __ donde figura asentado el Balance General del ejercicio económico finalizado el __/__/____.

LIBRO INVENTARIO Nro. __, rubricado bajo el Nro. __, el __/__/____ por la Inspección General de Justicia, Colegio de Escribanos de la Capital Federal (_____-Responsable, Area Intervención y Rubrica de Libros.). El mismo consta de __ folios útiles, siendo el último folio utilizado es el Nro. __ donde figura asentado el Informe de Valuación de Bienes de Uso correspondiente al Balance General del ejercicio económico finalizado el __/__/____.

REGISTRO DE HABILITACION DE MEDIOS OPTICOS Nro. _ rubricado bajo el Nro. _____, el __/__/____ por la Inspección General de Justicia, Colegio de Escribanos de la Capital Federal (_____, Area Intervención y Rúrica de Libros). El mismo consta de 100 folios útiles, siendo el último utilizado el Nro. __ donde figuran asentados los CD ROM creados al __/__/____.

LIBRO DIARIO ?CD ROM siendo el último disco creado el Nro. _____ y contiene almacenadas las operaciones correspondientes al __/__/____.

REGISTRO DE SUELDOS Y JORNALES ?MICROFICHAS, autorizado mediante Reg. Nro. _____ de fecha __/__/____ por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos (_____) ?División Rubrica y Horarios).

Los libros mencionados se encuentran llevados conforme la legislación vigente al momento de su última registración.

Punto 2) Si la demandada lleva el libro especial previsto en el art. 10 de la Ley 14.546 (Estatuto del Viajante) y en caso afirmativo informe si se registran en el mismo las anotaciones requeridas en el referido artículo y en su caso las especifique.

Informo que no me fue suministrada la documentación correspondiente para contestar el presente punto pericial encomendado, por lo tanto la suscripta infiere que dicho registro no obra en poder de la demandada.

Punto 3) Si el actor figura registrado como personal en relación de dependencia.

Teniendo a mi vista los libros laborales respectivos surge que la parte actora se encontraba registrada como personal en relación de dependencia laboral con la demandada.

Punto 4) En caso afirmativo indique la fecha de ingreso, de egreso y categoría/s laboral/es registrada/s.

Teniendo a mi vista la documentación laboral exhibida por la demandada en el momento de la compulsar surge el siguiente detalle:

Fecha de ingreso: __/__/____.-

Fecha de egreso: __/__/____.-

Motivo : Despido S/C.-

Categoría: _____.

Punto 5) Informe si al actor se le abonaban por afuera del recibo de sueldo, viáticos y gastos de vehículo detallando en caso afirmativo el monto de los mismos durante los últimos 12 meses de la relación laboral, cuál ha sido el mejor monto y a qué mes corresponde, así como también, el mecanismo y medio de pago.

Informo que de la documentación exhibida por la demandada no surgen pagos documentados en concepto de ?viáticos? y ?gastos de vehículo?, motivo por el cual no puedo realizar el detalle solicitado.

Aclaro además que habiendo analizado los conceptos que integran los haberes mensuales del actor, no surge ninguno de ellos que se denominen Viáticos, gastos de vehículo o similares.

Punto 6) Informe si la demandada le asignó al actor un teléfono celular marca _____ y/o cualquier otro, y en caso afirmativo si abonaba los gastos del mismo, especificando en su caso, el monto por los últimos 12 meses de trabajo y cuál ha sido el mejor monto

y a qué período corresponde;

Informo que de la documentación suministrada surge que los pagos realizados en concepto de Telefonía celular son los que a continuación paso a detallar:

Se aclara que de la documentación exhibida no surge el modelo del equipo de telefonía celular suministrado al actor.

Por su parte del detalle antes realizado surge que el mejor mes abonado durante el último año trabajado correspondió al mes de marzo de ____ cuyo importe ascendió a \$ ____.

Punto 7) Informe el monto de la mejor remuneración mensual, normal y habitual devengada por el actor en los últimos 12 meses de trabajo y a qué me corresponde; Para ello deberá tener en cuenta el salario percibido por el actor en sus recibos de sueldo, más la suma que la empleadora depositaba en concepto de viáticos, más lo abonado promedio en concepto de telefonía celular.

De la documentación exhibida surge que la mejor remuneración normal habitual es en el periodo de ____/____, por un total de \$ ____.

Para el caso que V.S. considere oportuno la inclusión de los importes de pago de telefonía celular, sin entrar a considerar la procedencia o no del mismo, la mejor remuneración mensual y habitual, sería la siguiente:

Punto 9) Efectúe liquidación de la totalidad de los rubros salariales e indemnizatorios reclamados por la parte actora conforme pautas de demanda.

La liquidación final reclamada en el escrito de inicio, para el caso del progreso total de la acción, sin entrar a considerar la procedencia o no de los rubros que la componen, lo cual estará supeditado al amplio saber y entender del magistrado al momento de dictar la sentencia respectiva, conforme lo arrojado en este dictamen pericial y el resto de las probanzas producidas en autos, teniendo en cuenta para ello una base de cálculo de \$ ____ (____/____) y los rubros que se peticionan en la demanda, sería la siguiente:

Fecha de Ingreso ____/____/____

Fecha de Egreso ____/____/____

Antigüedad ____ años y ____ meses.

Mejor remuneración ____/____ \$ _____

Concepto Importe

Antigüedad (\$ _____ x ____ años) \$ _____

Preaviso (\$ _____ x 2) \$ _____

Sac s/ preaviso \$ _____

Integración Mes de despido. (____ días) \$ _____

Sac s/ integración \$ _____

SAC prop. 1° semestre (\$ ____ / 180x____ días) \$ _____

Vacaciones (\$ _____ / 20x28 días) \$ _____

Indemnización por clientela \$ _____

Total \$ _____

Abonado al momento despido: \$ _____

Art. 80 LCT. \$ _____

Art. 2 Ley 25.323. \$ _____

Art. 15 Ley 24.013. \$ _____

Total \$ _____

Informo no tener en cuenta los siguientes conceptos:

Sac Adeudado sobre el salario en Negro y Art. 10 Ley 24.013:

Debido a que de la documentación compulsada no surgen pagos al actor no registrados en sus libros laborales de la demandada.

Punto 10) El perito calculará a cuanto debería ascender la condena, para el supuesto de prosperar la demanda íntegramente.

Me remito al punto que antecede para contestar lo solicitado en el presente punto de pericia.

Punto 11) Informe el experto como debe la demandada completar los certificados de remuneraciones y servicios y los comprobantes de aportes establecidos en el art. 80 de la LCT, conforme salarios debidos, fechas de ingreso, egreso y tareas denunciadas y cumplimiento de los requisitos de la ley 24576 (Cap. VIII Título II de la LCT sexto art.-sin número).

Informo que los certificados que se mencionan en el punto que antecede deben ser confeccionados conforme la información que

surge de los registros laborales y declarados ante la autoridad de contralor AFIP y que fuera expuesta en las respuestas a los puntos periciales que anteceden.

II.- PUNTOS DE PERICIA PROPUESTOS POR LA PARTE DEMANDADA

Punto a) Si los libros y demás elementos contables de mi mandante se encuentran llevados conforme a derecho.

Me remito al punto 1) del cuestionario propuesto por la parte actora para contestar lo solicitado en el presente punto pericial encomendado.

Punto a) Fechas de ingreso y egreso del actor.

Me remito al punto 4) del cuestionario propuesto por la parte actora.

Punto b) Informará Categoría laboral del actor al momento de su último egreso.

Me remito al punto 4) del cuestionario propuesto por la parte actora.

Punto c) Indicará CCT aplicable en el establecimiento de mi mandante donde prestó servicios el actor en los términos del art. 245 LCT.

Informo que de la documentación suministrada surge el CCT aplicado al personal de la demandada es el Nro. 434/06.

Punto d) Determine la mejor remuneración mensual, normal y habitual conforme el art. 245 LCT. Deberá discriminar los rubros que la componen excluyendo aquellos que no tengan carácter remuneratorio.

Para contestar el presente punto pericial me remito al punto 7) del cuestionario propuesto por la parte actora.

Punto e) Informará si el actor cobró la liquidación final. En caso afirmativo, informará medio y fecha de pago. Informará los rubros percibidos por el actor en su liquidación final y los montos recibidos por cada rubro.

De la documentación laboral compulsada surge que la liquidación final percibida por el actor es la que a continuación paso a detallar:

CONCEPTO IMPORTE

Vac. No Goz. \$ _____

Integr. Mes de Despido \$ _____

Preaviso \$ _____

Indemn. Clientela \$ _____

Indemn. Antig. \$ _____

TOTAL \$ _____

Asimismo se informa que la liquidación descripta se abonó mediante depósito bancario en su cuenta sueldo en fecha __/__/____.

Punto f) informará el perito si mi mandante abonaba incentivos al actor. En tal caso informará el porcentaje y los montos de dichos incentivos durante los últimos 24 meses de prestación de servicios, si los mismos se encuentran debidamente registrados e individualizará en detalle todas y cada una de las operaciones sobre las que se calcularon los incentivos del actor durante los últimos 24 meses de relación laboral.

Teniendo a mi vista los libros laborales exhibidos por la demandada surge que el actor percibió sumas en concepto de ?Retr. Incentivos?.

El detalle de los importes que por dicho concepto le fueron liquidados al actor durante los últimos veinticuatro meses, es el siguiente, aclarando que no surge de los elementos suministrados todas y cada una de las operaciones que les dieron origen.

Se aclara también que de la documentación suministrada no surge la metodología de cálculo del referido concepto.

Punto g) Informará si mi mandante abono reintegros de viáticos al actor. En tal caso informará si existe documentación respaldatoria que acredite los gastos que se reintegraron al actor y detallará dicha documentación, informando además si coinciden los montos reintegrados por mi mandante con los gastos acreditados documentalmente por el actor. Todo ello respecto del último año de relación laboral.

Me remito al punto 5) del cuestionario propuesto por la parte actora para contestar lo solicitado en el presente punto pericial.

Punto h) informará el medio de pago ?efectivo, depósito, etc. ?mediante el cual mi mandante reintegraba viáticos al actor durante el ultimo año de relación laboral.

Me remito al punto 5) del cuestionario propuesto por la parte actora para contestar lo solicitado en el presente punto pericial.

Punto i) Señale cual fue el valor de gastos del automotor asignado al actor que fue abonado por la demandada mes a mes por el último año de prestación de servicios. Informará si existe documentación respaldatoria que acredite los gastos que se reintegraron al actor y detallará dicha documentación, informando además si coinciden los montos reintegrados por mi mandante con los gastos acreditados documentalmente por el actor. Todo ello respecto del último año de relación laboral.

Informo que no me fue suministrada los comprobantes correspondientes a los gastos del automotor para contestar lo solicitado en el presente punto pericial.

Punto j) Señale cual fue el valor de celular asignado al actor que fue abonado por la demandada mes a mes durante el ultimo año de prestación de servicios.

Me remito al punto 6) del cuestionario propuesto por la parte actora para contestar el presente punto pericial encomendado.

Punto k) Informará si mi mandante liquidó al actor correctamente los feriados de los últimos 24 meses de prestación de servicios dando razón a sus afirmaciones.

Informo que la liquidación practicada por la demandada con relación al concepto de ?feriado? es matemáticamente correcta.

Punto l) Practique liquidación para el hipotético caso de prosperar la demanda, con expresa sujeción a los rubros y valores constatados en libros aplicando el tope indemnizatorio de convenio, conforme las pautas del artículo 245 de la LCT.

Me remito al punto 9) del cuestionario propuesto por la parte actora para contestar el presente punto pericial.

III.- PETITORIO

Por lo hasta aquí expuesto, de V.S. solicito:

1°) Se me tenga por presentado en legal tiempo y forma el dictamen que antecede.

2°) Se corra traslado a las partes del mismo.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA